



Destrucción y daños en templos coloniales por inundaciones en la Provincia de Guatemala

Mario Alfredo Ubico Calderón ¹

Resumen

Este aporte da cuenta de la grave situación en que varios templos de la Capital Santiago de Guatemala y de pueblos de indios coloniales tuvieron que afrontar debido a la acción destructiva ocasionada por la lluvia, ya en forma de ríos desbordados como de avalanchas sucedidas en la Época Colonial, esos daños no solo fueron en la fábrica material de los templos sino en retablos, muebles y demás enseres que allí se encontraban, de tal manera que la pérdida, en muchas ocasiones, fue de tal magnitud que hubo que comenzar de nuevo.

Palabras clave

Inundaciones, avalanchas, temporales, lluvia, templos.

Abstract

This contribution shows the serious situation in which several temples in Santiago de Guatemala City and colonial Indian towns had to cope with the destructive action caused by rain, deriving into river overflows as avalanches that happened in the Colonial Period. Those damages affected, not only the temple's factory materials but the altarpieces, furniture and other household goods that were there. In this manner, the loss was of such magnitude, that in many occasions it had to be started all over again.

Keywords

Floods, avalanches, storms, rain, temples.

¹ Doctor en arquitectura, maestro en restauración de monumentos y centros históricos, arquitecto, licenciado en Arqueología por la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Introducción

El antiguo Reino de Guatemala estuvo integrado por las actuales repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, así como el territorio de Chiapas perteneciente actualmente a México.

Guatemala se caracteriza por tener tres grandes áreas geográficas: la Costa sur constituidas por una planicie cuyo longitud de norte a sur es de unos 50 km que inicia al pie del Altiplano central y termina en el océano Pacífico, área fértil irrigada por muchos ríos que corren en dirección al mar y que presenta inviernos copiosos. En el Altiplano se desarrollan complejos sistemas montañosos y la cadena volcánica donde, a lo largo de esta franja de más de 100 km de ancho existen valles, unos pequeños rodeados de montañas y otros largos que poseen usualmente un río de gran longitud que corre hacia el mar, y al norte las Tierras Bajas, constituidas de suelos tipo *karst*, lugares de grandes planicies y colinas de baja altura. Fue en la Costa sur y el Altiplano donde fueron emplazados la mayor cantidad de pueblos de indios coloniales.

Durante la Colonia, los templos construidos en muchos lugares sufrieron destrucción total o parcial, dependiendo de los materiales de que estaban construidos, en esto es notoria la acción del fuego debido a causas naturales como la caída de rayos como por descuidos. Importante fue la acción de los terremotos que afectaron periódicamente muchas obras en el territorio de Guatemala así como la acción destructiva de aguas descontroladas, usualmente causadas por copiosas lluvias.

En el presente trabajo se tuvo una pregunta de investigación la cual fue: ¿Hubo grandes desastres debido a la acción del agua en la Guatemala colonial?, lo cual se respondió tentativamente así: el desastre de la capital del reino no fue un hecho aislado, pero sí muy noticiado en aquella época, hubo otros desastres que se sucedieron a lo largo del tiempo colonial menos conocidos, aunque el común denominador de esos hechos fue la pérdida de habitantes y daños materiales cuantiosos.

Para demostrar la anterior conjetura fue posible trabajar materiales del Archivo General de Centro América (AGCA) y del Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez” (AHA), mediante el método histórico clásico, en este caso siguiendo la línea básica metodológica de Fusco (2009:233-245), en lo concerniente al manejo, crítica y uso de fuente primaria de información, aplicada a daños en arquitectura de templos coloniales por acción de agua. En este aporte, los textos de antiguos documentos incluidos han sido transcritos en una versión mínimamente modernizada.

Enseguida algunos casos de estos desastres sucedidos en Guatemala durante la Colonia.

La capital Santiago asentada en Almolonga, 1527-1541

Santiago estuvo asentada inicialmente en la capital del antiguo señorío Cakchiquel, localizado en Iximché en las cercanías del pueblo de Tecpán Guatemala. Allí estuvo por breve tiempo de 1524 a 1527 en que es trasladada a las faldas del volcán de Agua (Ver figura 1), lugar donde estuvo hasta el año de 1541 sufriendo la ciudad graves daños por una avalancha, lo cual ocasionó que de nuevo fuera trasladada al cercano valle de Panchoy, estando allí de 1542 hasta 1773 en que un violento terremoto sucedido el 29 de julio de 1773 ocasionó gran destrucción a los mejores edificios construidos de la ciudad. Ello originó un nuevo traslado, esta vez al amplio valle de la Ermita lugar donde hoy día se yergue la ciudad capital de Guatemala desde el año 1776, en que el ayuntamiento concreta el primer cabildo.

Es importante conocer que el segundo asiento de la capital es el que sufre destrucción debido a un alud de agua, lodo, piedras y arboles procedente de la parte superior del volcán de Agua. Acerca de este nefasto acontecimiento Juan Rodríguez Cabrillo



Figura 1. Vista del volcán de Agua desde la población de Ciudad Vieja, Sacatepéquez, Guatemala.

Fotografía: De Joseandres96 - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=2568379>.

proporciona información en su Relación del año 1541, indicando que aconteció el 10 de septiembre de dicho año “ a las dos horas de la noche... (Rodríguez, 1948:92-97)², aunque no menciona temblor alguno lo cual contrasta con otras narraciones como

² En realidad, Rodríguez habla del día 10 de septiembre a las dos de la mañana, por lo que habría que entender que era la hora del día indicado, aunque podría entenderse como la noche de ese día y la madrugada del siguiente día. Sin embargo, otros historiadores como Fuentes y Guzmán (1932:105) hace ver que sucedió el siniestro: ...como á lá una de la mañana del cuarto día, que fué el 11 de Septiembre, al vaivén y temblor de tierra, de incomparable y indecible vigor y pausado movimiento, que repitiéndose por a1gunos espacios de las futuras horas hacían resentirse los edificios más sólidos. Del mismo modo se habla en la relación de González Bustillo del año 1774 (Rubio, 1989:258) de esa fecha y también así refiere Juarros (1981:126) el día: La madrugada del día 11 de Septiembre de 1541...



la del religioso dominico Fray Antonio de Remesal (1932:257) quien si menciona el fenómeno telúrico que, aunado al temporal, desencadenó una avalancha de gran magnitud que destruyó buena parte de la ciudad:

La sin ventura doña Beatriz de la Cueva sintiendo el temblor de la tierra y el ruido del monte, saltó de la cama y dejando unos aposentos bajos fuertes por ser las paredes de cantería, se subió corriendo a una pieza alta donde tenía su oratorio...

En realidad se menciona como una construcción formal de mampostería parte de la vivienda de doña Beatriz, en el caso de otras edificaciones como la Catedral y vivienda del Obispo, se presume, debieron ser construcciones cuando menos de tapial o adobe, aunque por el relato de Rodríguez (1948:97) pudo ser una obra mixta, es decir tapial con rafas de mampostería:

Es lastima de ver tantas y tan buenas casas como se han perdido: y se deja la iglesia mayor y las casas del Señor obispo: que después de las de México no había otras mejores en estas partes ni de tanta costa...

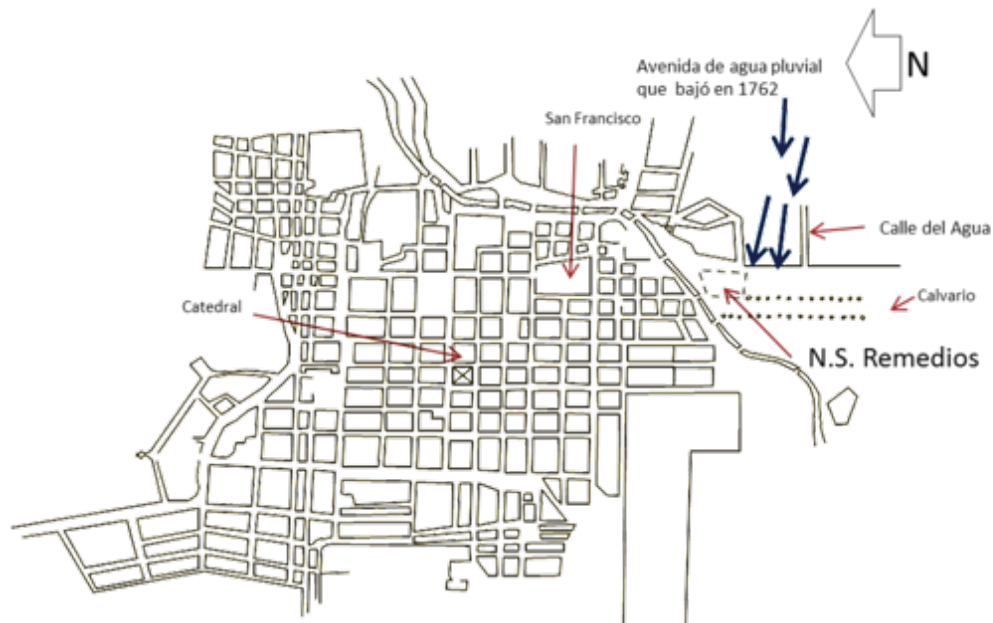
No se menciona en estas narraciones las sedes de franciscanos, dominicos y mercedarios porque debieron estar fuera del paso de la gran destrucción, y eran construcciones más bien modestas, sin embargo, el cronista Fuentes y Guzmán, quien escribió por el año 1689, hace ver que los templos que no sufrieron daño fueron la Santa Iglesia Catedral, el templo de San Francisco, y la ermita de Nuestra Señora de los Remedios (Fuentes, 1932:108). Acerca de la localización antigua de la capital Santiago, en Almolonga, es posible consultar el aporte de Szécsy (1953).

Santiago Capital del Reino de Guatemala: Templo parroquial de N. S. de los Remedios

El cura párroco de esta sede parroquial relata como a consecuencia de la inundación sufrida en el año 1762(AHA Fondo Los Remedios Libro 2 de Fábrica 1762 folio 1v.) cuyas aguas entraron por el sector suroriente de la ciudad³ el agua ingresó al templo y sacristía con lo que el archivo de la parroquia sufrió mucho daño, y así poco después también los bienes a su cargo:

³ No era raro que existiera la inundación de sectores de la población teniendo como causante el río Pensativo el cual bordeaba la ciudad. Pocos años antes, el 2 de septiembre de 1749, un desborde del río mencionado inundó los barrios periféricos y campos aledaños a la urbe. El reconocimiento del Maestro Mayor Juan de Dios Estrada hizo ver que el azolvamiento del cauce y unas presas colocadas en, al menos dos lugares del cauce del río, ocasionaron el problema (AGCA A1 Leg. 2212, Exp. 5815).

...que todos estos bienes que hasta aquí quedan referidos se había tomado puntual razón de ellos, se hallaban existentes hasta el día 9 de octubre del año 1762 en que vino una grande inundación de agua, y lodo por la calle del pueblo de Santa Ana que allanado las casas que estaban detrás de esta iglesia, entro por los solares de esta casa de los curas, inundando todas sus piezas, y muchos bienes y después paso a la iglesia que también inundo desde su puerta hasta el altar mayor y su ara, de donde paso a la sacristía que lleno de agua y lodo y con esta ruina quedaron dichos bienes unos perdidos y otros inservibles, principalmente todos los ornamentos...(AHA, Fondo Los Remedios, Libro 2 de Fabrica, 1762, Fol. 7v.).



PLANO BASE:
Agrimensor Rivera 1774.
LUTZ, 1982:XXV. Digitalizado M. Ubico 2013.

Figura 2

Plano de Santiago Capital del Reino, hoy La Antigua de Guatemala el templo de N. S. de Los Remedios y la calle del Agua que corresponde con el ingreso del acueducto colonial llamado de Santa Ana, por ese punto bajó gran cantidad de agua y lodo, al grado de anegar este templo.

En la figura 2 es posible observar por dónde bajó el agua que inundó la parte suroriente de la ciudad, incluyendo la sede parroquial de N. S. de los Remedios.



Algo más se puede agregar con el posterior reconocimiento de los daños ocasionados por la inundación habida así:

En relación a este nefasto acontecimiento las autoridades efectuaron vista de ojos el 19 de mayo de 1763, en el caso presente el Dr. Francisco Joseph de Palensia Deán de la Catedral, provisor Gobernador y Vicario General del arzobispado, el cura párroco el Mtro. Sancho Martín Barba de Figueroa y los peritos Coronel ingeniero en Jefe Luis Diez Navarro Francisco Xavier de Gálvez y Joseph Manuel Ramírez.

El mencionado Señor Provisor les propuso procedan hacer vista de ojos y reconocimiento del estado en que se halla dicha iglesia con la ruina que padeció, si esta puede repararse, el como, y que cantidad tendrá el costo, en cuya conformidad los expresados peritos, por ante mi el Notario pasaron hacer dicho reconocimiento y vista de ojos de la expresada iglesia, lugares que la circunvalan y estado en que está y aviendose practicado se reconoció hallarse dicha iglesia en el todo inservible por el daño que resivió con las avenidas del día diez de octubre del año próximo pasado de sesenta y dos por averse inundado toda, averse humedecido por la copia de aguas que con abundante arena le entro, según se persive de las señales hasta donde llegaron en lo alto y haber quedado sumergida por la cantidad cresida de arena que trajeron las avenidas que por todas partes la circunvalan, y expresaron los mencionados peritos que por necesitar un maduro acuerdo reflexionar sobre lo que se les a propuesto lo harán y por separado harán la conveniente razón según la que ajustare su pericia y el dicho coronel e ingeniero en Jefe Dn. Luis Diez Navarro que formara mapas que exhibiera para la mejor inteligencia de lo que le paresiere conveniente con lo qual concluío esta diligencia...

Poco después, el 24 de mayo de 1763 declaró el alarife Joseph Manuel Ramírez lo siguiente:

...y haya la causa porque se introdujeron las avenidas en ella es por estar bajo sin piso por ambas cabezeras, por lo que se retuvo la arena por carecer de la necesaria corriente para la salida a la sabana y que por el remanso que hicieron las aguas que se mantuvieron en ella, esponjaron con la humedad las paredes lo que hace desconfiar de su seguridad, por lo que le parece que se podrán remediar estos daños levantándose la puerta de la iglesia todo lo conveniente y para su existencia hecharle por dentro un refuerzo de calicanto de tres cuartas

incorporados en la flaqueza de las paredes, con su respectiva arquería y todo lo demás necesario como tambien quitar el techo para levantar todo lo que se alzare el piso que se ha de hacer precisamente cuio juicio hace por tener mucho ancho la iglesia que quedara mas fuerte por lo que ha de angostar y con mas perfeccion y seguridad, que lo mismo se ha de practicar con la capilla mayor por necesitar el propio refuerzo y levantarla y con esto queda remediado el daño...

Adicionalmente construir un muro exterior por el rumbo donde las aguas bajaron y evitar daños futuros.

En la figura 3 es posible observar los vestigios monumentales del templo parroquial de N. S. de Los Remedios, siendo esta edificación la que sufrió inundación.



Figura 3

Portada del antiguo templo parroquial de N. S. de Los Remedios anegado en el año 1762.

Fotografía: Mario Ubico.

San Miguel Petapa

En este pueblo sucedió un desborde de ríos el 9 de octubre de 1762 lo que provocó que buena parte del pueblo se viera inundado, con la consiguiente afectación de pobladores y sus bienes, destaca sin duda el menoscabo del templo parroquial.

El 18 de octubre de 1762 dio cuenta de esta situación el escribano público del partido de Amatitlán y Sacatepéquez don Fernando de Ocampo, en un testimonio de lo sucedido expuso:

...sertifico y doy fe y verdadero testimonio a los Señores que la presente vieren como estando con su merced el S. D. Estanislao Croquer en este [pueblo] de Santa Ygnes Petapa que vino a socorrer a los naturales y vecinos del pueblo de San Miguel Petapa en la inundación que padiesieron pase al referido pueblo y



vi que quatro o seis cuadras, al parecer antes de su entrada están los principales ríos que lo inundaron las calles y casa se hayan con tanta cantidad de lodo que los edificios estan sumergidos, unos hasta las puertas y otros hasta los techos, y igualmente las yglesias; la cantidad de palos que condujo el agua es escesiva y en las orillas del pueblo se ven arboles como de doce varas hasta veinte con las raíces arrancadas que se percibe no ser nacidos alli sino venidos con las crecientes de los montes que causa horror a la vista como al olfato la fetidez de muertos así humanos como animales que perecieron en la inundación de que al parecer hay algunos superficiales, ya de todo el cuerpo o parte del, por la vos común han perdido los vecinos la mayor parte de sus bienes y se conjetura del espantoso estrago y de que los mas españoles y otras gentes de ambos sexos andan medio desnudos y descalzos y lamentándolo varios de ellos de la perdida de sus hijos y otros familiares. En la cima del cerro que llaman las Chichimecas se percibe una nueva poblazon de chocillas que han fabricado los que allí se han acogido y otros que viven en este pueblo. Del número de los ahogados reconocidos por el padrón se hallan veintitrés indios grandes y pequeños pero de los ladinos, pasajeros y otros forasteros que se dicen vivían en aquel pueblo por la comodidad de su comercio no se han podido numerar. Por las grandes hambres que todos padecen a repartido el señor Cura de este pueblo y su merced el S. Alcalde Mayor cantidad de dinero, pan y chocolate... (AGCA A1 Leg. 2444, Exp. 10).

Como se pudo leer, la destrucción, aunque grande no abarcó todo el pueblo, ello ocasionó que se intencionara la traslación del mismo a un lugar más seguro, sin embargo, hubo pobladores que rehusaron el nuevo lugar lo que ocasionó que unos se trasladasen y otros no.

Santa Cruz la Laguna

Este pueblo situado en la cuenca del lago de Atitlán también sufrió inundación hacia el año 1807. En esa ocasión sufrieron daños casas y templo, por lo cual solicitaron a la Real Audiencia que se les eximiera de tributos por dos años con el propósito de reconstruir el templo, así lo expusieron sus autoridades:

Los justicias y los demás principales el pueblo de Santa Cruz de la laguna, jurisdicción de Zolola, ante vuestra merced paremos y desimos que el año próximo pasado padesimos la inundación de agua y habiendo perdido nuestras casas e iglesia y ahora trasladado en San Gabriel, y para levantar la yglesia es preciso que nos aga(sic) la cantidad al muy ilustre señor presidente de que



no dispense por dos años de nuestro tributo para componer nuestra iglesia...
(AGCA A3 Leg. 248, Exp. 4988).

Las autoridades pidieron que el expediente del traslado de lugar del pueblo se revisara para conocer acerca de esta pretensión.

Desafortunadamente no se conoce más detalles porque no fue posible localizar el expediente de la traslación, si es que ésta se llevó a cabo.

San Marcos la Laguna

Este pueblo también se encuentra en la cuenca del lago de Atitlán. En el año 1702 sufrió gran destrucción por un desborde de río y posterior deslave, así lo exponen los interesados ante las autoridades coloniales:

Antonio de Mendosa y Francisco Pérez, alcaldes del pueblo de San Marcos de la Laguna, Domingo lopes Mendes, Joseph Marroquín, Geronimo Garsia y Lucas Hicap, regidores de dicho pueblo por nos y en nombre del común del paremos antes vuestra Señoría y decimos que como es publico y notorio a todos los pueblos circunvecinos a dicho pueblo de San Marcos, el día quince del mes de octubre proximo pasado fue nuestro Señor servido de que viniese sobre el dicho nuestro pueblo a poco mas del mediodía una inundación de agua y piedra causada de la reventazón de un rio y serró eminente con la qual anegación total mente se arruino dicho nuestro pueblo llevándose el ímpetu de las aguas y piedra más de la mitad de nuestras casas y pobrezas, ropa nuestra y de nuestras mujeres y los instrumentos de nuestro trabajo, hachas, machetes y azadones que todo fue a parar a la laguna, juntamente con un muchacho que se ahogó y hubiera sido maior en nuestras vidas el anegamiento sino hubiera permitido Dios sucediese de día este fatal trabajo para cuio reparo nos acogimos al pueblo de Santa Cruz, llevando el retablo de nuestra yglecia y lo que de ella y de nuestra pobreza pudimos escapar y aunque este peligro siempre nos ha amenazado y en tiempos atrás le experimentamos con algunos daños a causa de ser el sitio en que ha estado dicho pueblo una rinconada que se continua empinada en una profunda barranca hasta la cumbre de dicha sierra y previniéndole el Capital don Juan de Langarica, siendo alcalde mayor de Tecpanatitan a cuia jurisdicción pertenece dicho nuestro pueblo nos persuadió y procuro que le dejásemos y nos pasásemos a poblar un sitio llamado Sanoay⁴, que esta a la otra parte de la laguna, nosotros

⁴ En otra parte del mismo documento se llama "Sanay".das en, al menos dos lugares del cauce del río, ocasionaron el problema (AGCA A1 Leg. 2212, Exp. 5815).



por nuestro corto entendimiento y por no sernos de conveniencia dicho sitio y por no dejar las casas en que nacimos no nos determinamos a mudarnos hasta que ia(sic) el notable daño y total ruina que padecemos nos obliga a ocurrir al amparo de vuestra Señoría para que se sirva de concedernos licencia para salir de(l) sitio del pueblo arruinado de San Marcos y poblarnos en otro sitio llamado Vaguhil, así por tener derecho a el por donación que nos hizo muchos años a en su testamento MatheoGuil...(AGCA A1.24 Leg. 1573, Exp.10 217, Fol.123).

Este sitio de Vaguhil se hallaba muy cercano al pueblo de Santa Cruz la Laguna. Las autoridades autorizaron el traslado el 6 de febrero de 1703.

Conclusiones

Los casos anteriores evidencian que no solo por incendios, terremotos, sequias o epidemias las poblaciones coloniales sufrieron merma y daños materiales, también los hubo por efecto de las lluvias acaecidas en los casos estudiados en los meses de septiembre y octubre asociadas a fenómenos de mayor envergadura como son las tormentas tropicales y huracanes.

Aunque los daños fueran notables, los pobladores, en varios casos, se resistieron al traslado, siendo reconstruidos los poblados en el mismo lugar, aunque en el caso de la capital Santiago el traslado fue una realidad poco después. El caso de Petapa ocasionó que el antiguo poblado fuera rehabilitado y surgiera la Villa Nueva es decir otra población con parte de los habitantes que si aceptaron el traslado. Es el cronista Juarros (1981:48) quién explica lo sucedido en estos términos:

La Villa Nueva de Petapa, población de Mulatos, situada en un hermoso llano, á 4 leguas de la Metropolit, es de buena planta, su plaza espaciosa, sus calles rectas de S. á N. y de E. á O.: tiene algunas casas decentes, Iglesia Matriz muy capaz, y bien adornada, cuyo titular es la concepción de Nuestra Señora, y una hermita del Calvario. Sus vecinos se ocupan en siembras de mais.

Enseguida agrega del antiguo pueblo derruido de San Miguel Petapa:

Hai otro pueblo del mismo nombre, con la advocación de San Miguel; dista una legua de la precedente, tiene cerca de 1000 Indios, que comercian en llevar á la Capital platanos Dominicanos, que se dan en sus tierras, y mojarras, que pezcan en una punta de la laguna de Amatitlán, que les pertenece. Antiguamente estaban unidos estos dos lugares, y formaban un pueblo grande y de mucho comercio: los Indios tenían su Iglesia, y Cura Regular, y los Ladinos eran asistidos por su Parroco Secular, en Iglesia Separada; pero habiéndose arruinado esta población



el año de 1762, por un diluvio, que inundo una parte del Reyno, se determinó pasarlo á otro sitio: en cuya traslación, se separaron los Ladinos de los Indios, y formaron dos poblaciones.

Retomando la hipótesis vertida al inicio de este trabajo hay que redefinirla considerando la investigación de archivo, proceso en el cual se detectó pocos casos de daños y catástrofes debido a inundaciones, esto cuando se compara con los casos de incendios, por lo que se infiere que esas poblaciones fueron emplazadas en lugares adecuados. La pérdida de habitantes y sus bienes es un común denominador de estas lamentables situaciones, sin embargo la tenacidad de los habitantes por reconstruir, sino en el mismo lugar, en otro cercano, también es una constante en estos casos.

LUGAR	FECHA
Santiago capital del Reino (Almolonga)	11 de septiembre de 1541
Santiago capital del Reino (Panchoy) Templo parroquial N.S. Remedios.	9 de octubre de 1762
San Miguel Petapa	9 de octubre de 1762
Santa Cruz la Laguna	No se reporta el día
San Marcos la Laguna	15 de octubre de 1702

Figura 4. Cuadro de lugares y fechas de las catástrofes sucedidas a consecuencia de lluvias e inundaciones. **Elaboró:** Mario Ubico.

En la figura 4 es posible advertir que las catástrofes sucedieron en septiembre y octubre, meses en los cuales es temporada de eventos como las tormentas tropicales y huracanes, de tal manera que en esas fechas hubo este tipo de fenómenos que traen consigo abundantes precipitaciones pluviales.

Otro aspecto que se advierte es que los daños en el templo de Los Remedios de la capital del Reino y lo sucedido en San Miguel Petapa, pertenecen al mismo siniestro que ocurrió el 9 de octubre del año 1762⁵, lo que evidencia que buena parte de la provincia de Guatemala sufrió con semejante meteoro.

Hay, por supuesto, más ejemplos de daños ocasionados por lluvias intensas en poblaciones pero afectando cultivos, sin llegar a ocasionar la destrucción y posterior

⁵ En algunos documentos coloniales a este temporal se le llama el “diluvio de San Dionisio” porque coincide con la fecha de celebración de este santo.



traslado de los pobladores. Así mismo, hay fenómenos vinculados a las lluvias como los rayos que ocasionaron muchos incendios en el pasado, algo de ello está expuesto en nuestros aportes titulados: *Algunos datos en torno a la imagería religiosa perdida en pueblos de Guatemala, Siglos XVI al XVI (2016)* y *Efecto destructivo de rayos en templos de Guatemala en los siglos XVII, XVIII y XIX (2018)*.



Referencias bibliográficas Fuentes

- Fuentes, Francisco (1932). *Recordación Florida*. Tomo I. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Fusco, Giannina (2009). “La investigación histórica, evolución y metodología.” En: Revista *Mañongo* N° 32, Vol. XVII, Enero-Junio.
- Rubio, Manuel (1989). *Monografía de la Ciudad de Antigua Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Remesal, Antonio de (1932). *Historia general de las Indias Occidentales*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Rodríguez, Juan (1948). “Relación del espantable terremoto que ahora nuevamente ha acontecido en las Yndias en una ciudad llamada Guatimala...año 1541.” En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* 23. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Szécsy, János de (1953). *Santiago de los Caballeros de Goathemala en Almolonga*. Traducido por Yolanda Oreamuno. Guatemala: Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Ubico, Mario (2016). “Algunos datos en torno a la imaginería religiosa perdida en pueblos de Guatemala, Siglos XVI al XVIII.” En: *Estudios Digital* No. 8 Año 4, 8, marzo 2016.
(<http://sitios.usac.edu.gt/revistahistoria/index.php?id=181> consultado en enero 2020).
- _____ (2018). “Efecto destructivo de rayos en templos de Guatemala en los siglos XVII, XVIII y XIX.” En: *Estudios Digital* No. 15, *ESTUDIOS DIGITAL* 15 - Año 6, Noviembre 2018.
- (http://iihaa.usac.edu.gt/sitioweb/wp-content/uploads/2018/11/ED15_MUbugo.pdf consultado en enero 2020).